



## **COMUNICADO SOBRE EL CASO ATM BANCO UNION**

La Paz, 21 de enero de 2019

Desde la gestión pasada, el Banco Unión S. A. inició un proceso de mejora y actualización de los servidores que administran los cajeros automáticos, aspecto que fue comunicado a esta Autoridad de Supervisión mediante nota CA-BUSAGG-006-2019 en fecha 2 de enero de 2019.

Es importante hacer notar que dicho proceso de mejora y actualización, que implicaba cortes temporales de servicio en cajeros automáticos, tarjetas de crédito y débito, además de banca por internet y banca móvil, fue informado por la Entidad Financiera al público en general a través de publicación en el periódico La Razón el martes 8 de enero del presente año (página L4) y en Radio Panamericana mediante comunicado pagado difundido los días lunes 7 y martes 8 de enero del presente (Factura N° 296 de fecha 7 de enero).

Considerando que actualmente el Banco Unión S.A. cuenta con más de 420 cajeros automáticos en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, el antes señalado proceso de mejora y actualización de los cajeros automáticos de esta Entidad Financiera llevó más tiempo del planificado, aspecto que derivó en que los cajeros estén inhabilitados hasta el mediodía de ayer domingo.

Es importante resaltar que ASFI supervisa y verifica el correcto funcionamiento de los servicios prestados por las entidades financieras, a efectos de que éstos sean provistos a la población con calidad y oportunidad.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**